

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, agosto nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	ELISEO POSADA NIÑO
Demandado	OSCAR DE JESÚS COLORADO VÉLEZ
Radicado	05001 40 03 010 2015 00925 00
Decisión	Autoriza Desarchivo

En atención al escrito presentado por el señor **DAVID ALEXIS COLORADO LOTERO**, y teniendo en cuenta que se aporta arancel judicial, se ordena el desarchivo del expediente.

Se le advierte que una vez desarchivado el proceso, el mismo estará por el termino de treinta (30) días en el Despacho, una vez transcurrido dicho termino, sin que la parte demandada, realice alguna solicitud, se archivará nuevamente.

Finalmente, se le pone de presente al señor **DAVID ALEXIS COLORADO LOTERO** que, al momento de realizar alguna solicitud, deberá de acreditar su interés.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6.

Firmado Por:
Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dbe6c86866eb9f9a9248876f5adf18eaa190546f731b1ed06fcad50e5ca8741**
Documento generado en 09/08/2022 11:54:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>